

OTROS ANUNCIOS

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

Rectificaciones a las candidaturas definitivamente admitidas para las elecciones al Congreso de Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 3073/1978, de 29 de diciembre (artículo 33.3 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo)

Junta Electoral de Ciudad Real

Don José Angel Montero Garro, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Ciudad Real,

Certifica: Que en la reunión celebrada en el día de hoy por esta Junta Electoral Provincial, y una vez conocido el fallo que la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Territorial de Albacete ha dictado, favorable al recurso electoral presentado por FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA), a través de esta Junta, por no haber sido proclamada su candidatura presentada para el Congreso en esta provincia, se acordó proclamar dicha candidatura, a todos los efectos electorales, de la siguiente forma:

CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 10. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

1. D. Javier Panadero Delgado.
2. D. José Peña Ruiz.
3. D. Pedro Ignacio Torres Fabero.
4. D. Luis Alfonso Cueva Lavín.
5. D. Francisco Javier Herce López.

Suplente

6. D. Manuel J. Calero García-Tapetado.

Y para que conste, expido el presente en Ciudad Real a 12 de febrero de 1979, firmando conmigo el señor Presidente.—El Secretario.—El Presidente.

Junta Electoral de Guadalajara

En virtud de lo resuelto por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Territorial de Madrid, en recurso contencioso-electoral interpuesto por la Asociación Política FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA), han sido proclamados como candidatos de dicha Asociación, por este distrito electoral, los siguientes señores:

CONGRESO DE DIPUTADOS

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS
(AUTENTICA)

1. D. Antonio Eduardo Pascual Martínez.
2. D. Ambrosio Aurelio Díaz de Diego.
3. D. Pedro Mariano Escribano Moreno.

Suplente

4. D. Pedro Antonio Trujillo Río.

SENADO

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS
(AUTENTICA)

1. D. Narciso Perales Rodríguez de Viguri.

Guadalajara, 12 de febrero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

Junta Electoral de Sevilla

A los efectos que sean procedentes, se hace saber que la Junta Electoral Provincial de Sevilla, en acto público celebrado en la tarde de hoy, ha proclamado definitivamente como válida, tras la resolución adoptada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta excelentísima Audiencia Territorial, la candidatura nú-

mero 21 de las admitidas provisionalmente, correspondiente a FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA).

CONGRESO DE DIPUTADOS

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS
(AUTENTICA)

1. D. Simón Sánchez de Mendoza.
2. D. José Damián Barrera Rodríguez.
3. D. Juan López Díaz.
4. D. Pablo Tomás González Serrano.
5. D. José Manuel Galindo Parodi.
6. D. Juan Antonio Suárez López.
7. D. Roberto Manzano Cano.
8. D. Vicente Adán López.
9. D. Rafael Mumpao Hinojosa.
10. D.ª María del Carmen Lidón Aguado.
11. D. Luis Francisco Ruiz Alcántara.
12. D. Dionisio López Rubio.

Suplentes

13. D.ª María Cruz Alcántara Garrido.
14. D. Luis Miguel García Cano.

Sevilla, 9 de febrero de 1979.—El Presidente accidental.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

*Inscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Mundi-Comics. Black Panther», «Mundi-Comics. MS. Marvel», «Mundi-Comics. Kull», «Mundi-Comics. Spider Woman», «Mundi-Comics. Peter Parker», «Mundi-Comics. Zembra» y «Mundi-Comics. Red Sonja», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Josefa Perales Orellana», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.193 (Sección Personas Naturales), tomo 15. Domicilio: Calle Concepción Arenal, número 146, Barcelona.

Título de la publicación: «Mundi-Comics. Black Panther».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 19,3 por 27,3 centímetros.
Número de páginas: 36.
Precio: 40 pesetas.
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a los lectores a los cuales va dirigida. Comprenderá los temas de aventuras cuya acción transcurre en las selvas.

Director: Don Eduardo Chimenos Vallverdú (R. O. P. número 3.456).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Título de la publicación: «Mundi-Comics. MS. Marvel».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19,3 por 27,3 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a los lectores a los cuales va dirigida. Comprenderá los temas de historias de ciencia ficción y aventuras de la selva.

Director: Don Eduardo Chimenos Vallverdú (R. O. P. número 3.456).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Título de la publicación: «Mundi-Comics. Kull».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19,3 por 27,3 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a los lectores a los cuales va dirigida. Comprenderá los temas de historias de ciencia ficción y aventuras de la selva.

Director: Don Eduardo Chimenos Vallverdú (R. O. P. número 3.456).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Título de la publicación: «Mundi-Comics. Spider Woman».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19,3 por 27,3 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a los lectores a los cuales va dirigida. Comprenderá los temas de historias de ciencia ficción y aventuras de la selva.

Director: Don Eduardo Chimenos Vallverdú (R. O. P. número 3.456).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Título de la publicación: «Mundi-Comics. Peter Parker».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19,3 por 27,3 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a los lectores a los cuales va dirigida. Comprenderá los temas de historias de ciencia ficción y aventuras de la selva.

Director: Don Eduardo Chimenos Vallverdú (R. O. P. número 3.456).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Título de la publicación: «Mundi-Comics. Zembra».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19,3 por 27,3 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Entretener a los lectores a los que va dirigida. Comprenderá los temas de aventuras cuya acción transcurre en la selva africana.

Director: Don Eduardo Chimenos Vallverdú (R. O. P. número 3.456).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Título de la publicación: «Mundi-Comics. Red Sonja».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19,3 por 27,3 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Entretener a los lectores a los cuales va dirigida. Comprenderá los temas de historias de ciencia-ficción y aventuras de la selva.

Director: Don Eduardo Chimenos Vallverdú (R. O. P. número 3.456).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 21 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—781-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Manuel Suárez del Valle», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas en avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Manuel Suárez del Valle».

Domicilio: Pasaje Puntida, número 2; Santander.

Título de la publicación: «La Cigarra».

Lugar de aparición: Santander.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 23 por 14 centímetros.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación. Realizar una guía de Santander en sus diferentes campos (ocio, tiendas, deportes, servicios de urgencia y transportes), excluyendo totalmente todos los temas que guarden relación con la información local. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Suárez del Valle (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 22 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—800-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Spanien Aktuell», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Antonio Martí y Martín-Fernández», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 250, Sección Personas Naturales, tomo 4.

Domicilio: Calle Progreso, número 3 (A), Santa Cruz de Tenerife.

Título de la publicación: «Spanien Aktuell».

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 46 por 33 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 10.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Divulgación y actualidades españolas de interés para los lectores alemanes, especialmente en el aspecto turístico y en orden a instalaciones y costumbres, con aportación de todos los datos, direcciones e instrucciones que más puedan interesar al turista y viajero alemán en España. Comprenderá los temas de: Turismo, aspectos naturales del país, direcciones de interés, temas y estudios de la legislación española de necesario conocimiento para los alemanes en España.

Director: Don Antonio Martí y Martín-Fernández, R. O. P. número 1.727.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Interés general.

Madrid, 2 de enero de 1979.—El Secretario general.—34-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Confesional - Iglesia Evangélica Filadelfia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en avenida Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Confesional Iglesia Evangélica Filadelfia».

Domicilio: Calle Felipe II, 2, Madrid, 9.

Organo rector: Ministro de Culto, don Claude Francois Albert Salsano; Pastores Evangélicos, don Jaime Díaz Cortés y don José Pisa Castro; Secretario en funciones, don Guillermo Mora González.

Título de la publicación: «Luz del mundo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 25 por 20 centímetros.

Número de páginas: 26.

Precio: 45 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Exponer el pensamiento cristiano según la doctrina evangélica ante los problemas y necesidades de la población gitana. Comprenderá los temas de: Inspiración cristinana, artículos de evangelización y de estudio bíblico, temas de contenido religioso, información nacional y extranjera sobre el movimiento evangélico entre el pueblo gitano.

Director: Don Claude Francois Albert Salsano (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 18 de enero de 1979.—El Secretario general.—157-D.

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LOS CUERPOS GENERALES DE LOS MINISTERIOS DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Y DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 1 de febrero de 1979, apareció publicado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, un anuncio del Servicio de Asuntos Sindicales por el que se hacía público el depósito, con fines de constitución, de los Estatutos de la Asociación denominada «Asociación de Funcionarios de los Cuerpos Generales de los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de Transportes y Comunicaciones».

Habiéndose advertido la existencia de un error en el citado anuncio, dado que el depósito de los dichos Estatutos se realizó al objeto, no de constituir una nueva Asociación, sino de simple modificación de los que rigen para la Asociación de Cuerpos Generales del Ministerio de Obras Públicas y de sus Organismos autónomos, se publica el presente, anulando y dejando sin efecto alguno el anterior, en tanto se lleva a cabo respecto de la modificación solicitada la tramitación pertinente que dará lugar a la publicación en su día del anuncio adecuado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Riegos del Najerilla, acequia principal de San Asensio derivada del tramo III de la margen izquierda del río Najerilla. Término municipal de Hormilla (Logroño). Expediente número 2

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 28 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras: Riegos del Najerilla, acequia principal de San Asensio derivada del tramo III de la margen izquierda del río Najerilla. Término municipal de Hormilla (Logroño). Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Hormilla (Logroño).

Zaragoza, 14 de diciembre de 1978.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—10-E.

Número	Propietario	Paraje	Cultivo	Número	Propietario	Paraje	Cultivo
1	Valeriano Treviño García	Monte Espeso ...	Cereal secano.	88	César Fernández Fernández	Monte Espeso ...	Viña secano.
2	Herederos de Gregorio García Sancidrián	Monte Espeso ...	Viña sec. y cereal.	89	Herederos de Baustista Fontecha Azofra	Monte Espeso ...	Erial pastos.
3	Justino Martínez Martínez	Monte Espeso ...	Cereal secano.	90	Angel López Tuesta	Tejera	Erial pastos.
4	Emilio Gómez Ruiz	Monte Espeso ...	Cereal secano.	91	José María Aransáez Ochoa ...	Tejera	Erial pastos.
5	Eulogio Soto Sáez	Monte Espeso ...	Cereal secano.	92	Carmelo Lujo Santos	Tejera	Cereal secano.
6	Herederos de Domiciano Treviño Lumbreras	Monte Espeso ...	Cereal secano.	93	Herederos de Claudio Fernández Rojas	Tejera	Cereal secano.
7	Jesús Treviño Rubio	Monte Espeso ...	Cereal secano.	94	Gregorio García Sancidrián	Tejera	Cereal secano.
8	Cándido López Cillero	Monte Espeso ...	Cereal sec. y viña.	95	Demetrio Aransáez Amurrio ...	Tejera	Cereal secano.
9	Laureano Loza Fontella	Monte Espeso ...	Viña secano.	96	Herederos de Juan López Fernández	Tejera	Viña secano.
10	Herederos de Margarita Fontecha Borgondia	Monte Espeso ...	Cereal secano.	97	Sebastián Borgondia Fontecha ..	Tejera	Cereal secano.
11	Quirno López Cillero	Monte Espeso ...	Cereal secano.	98	Gregorio Cereceda Fernández ...	Tejera	Erial pastos.
12	Pablo Fontecha Treviño	Monte Espeso ...	Cereal secano.	99	Julio Fernández Alegria	Tejera	Cereal secano.
13	Laureano Loza Fontecha	Monte Espeso ...	Cereal secano.	100	Prudencio Fontecha García	Tejera	Cereal secano.
14	Alfredo Fernández Pérez	Monte Espeso ...	Cereal secano.	101	Jesús García Fernández	Tejera	Cereal secano.
15	Alejandro Donamaria Treviño ..	Monte Espeso ...	Cereal secano.	102	José Villaverde Ortuño	Tejera	Cereal secano.
16	Fernando Martínez Treviño	Monte Espeso ...	Cereal secano.	103	César Fernández Fernández	Tejera	Viña secano.
17	Emilio Gómez Ruiz	Monte Espeso ...	Cereal secano.	104	Ricardo Fernández Fontecha ...	Tejera	Viña secano.
18	Herederos de Margarita Fontecha Borgondia	Monte Espeso ...	Cereal secano.	105	Constantino Diaz Fontecha	Tejera	Erial pastos.
19	Felipe Soto Pérez	Monte Espeso ...	Cereal secano.	106	César Fernández Fernández	Tejera	Erial pastos.
20	Juan Pérez Tobía	Monte Espeso ...	Viña secano.	107	Virgilio Soto Arnáez	Tejera	Cereal secano.
21	Emilio Gómez Ruiz	Monte Espeso ...	Cereal secano.	108	Ignacio García Lozano	Tejera	Cereal secano.
22	Celio Fernández Fontecha	Monte Espeso ...	Cereal secano.	109	Sotero Treviño de Pablo	Tejera	Cereal secano.
23	Raúl Fernández Fernández	Monte Espeso ...	Cereal secano.	110	Rufino Treviño Fernández	Tejera	Cereal secano.
24	Valeriano Lobato Izquierdo	Monte Espeso ...	Cereal secano.	111	Municipio	Tejera	Erial pastos.
25	Valeriano Lobato Izquierdo	Monte Espeso ...	Cereal secano.	112	Zacarias Manero Diaz	Valdejuelo	Olivar.
26	Herederos de Margarita Fontecha Borgondia	Monte Espeso ...	Cereal secano.	113	Germán Lobato Izquierdo	Valdejuelo	Cereal secano.
27	Claudio Diaz Uzurategui	Monte Espeso ...	Viña secano.	114	Antonio Rubio Alarcía	Valdejuelo	Erial pastos.
28	Valeriano Fernández Capellán ..	Monte Espeso ...	Cereal secano.	115	Lauro Martínez Olarte	Valdejuelo	Viña y cereal sec.
29	José Fernández Alegria	Monte Espeso ...	Cereal secano.	116	Jesús Treviño Rubio	Valdejuelo	Viña secano.
30	Angel Soto Armáez	Monte Espeso ...	Cereal secano.	117	Germán Lobato Izquierdo	Valdejuelo	Viña secano.
31	Herederos de Hilario Bartolomé ..	Monte Espeso ...	Cereal secano.	118	Eusebio García Rojado	Valdejuelo	Cereal secano.
32	Urbano Donamaria Treviño	Monte Espeso ...	Cereal secano.	119	Luciano Manero Martínez	Valdejuelo	Erial pastos.
33	Herederos de Eugenio Treviño Fernández	Monte Espeso ...	Cereal secano.	120	Municipio	Valdejuelo	Erial pastos.
34	Francisco Fernández Alegria ...	Monte Espeso ...	Viña secano.	121	Félix Sancidrián Capellán	Valdejuelo	Erial pastos.
35	Francisco Loza Fontecha	Monte Espeso ...	Cereal secano.	122	Rufino Treviño Fernández	Valdejuelo	Cereal secano.
36	Virgilio Soto Arnáez	Monte Espeso ...	Viña secano.	123	Demetrio Aransáez Amurrio ...	Valdejuelo	Viña secano.
37	Virgilio Soto Arnáez	Monte Espeso ...	Cereal secano.	124	Manuel García Andrés	Valdejuelo	Viña secano.
38	Virgilio Soto Arnáez	Monte Espeso ...	Cereal secano.	125	Manuel García Andrés	Valdejuelo	Viña secano.
39	Luis Fernández Fontecha	Monte Espeso ...	Cereal secano.	126	Agustín de Pablo Aguiñena ...	Valdejuelo	Viña secano.
40	José María Fontecha Rubio	Monte Espeso ...	Cereal secano.	127	Antolin Diaz Fontecha	Valdejuelo	Viña secano.
41	Virgilio Soto Arnáez	Monte Espeso ...	Cereal secano.	128	Municipio	Valdejuelo	Erial pastos.
42	Municipio	Monte Espeso ...	Erial pastos.	129	José Antonio Martínez Fernández	Las Cañas	Viña secano.
43	Gregorio Manero Aldana	Monte Espeso ...	Cereal secano.	130	Valeriano López Fernández	Las Cañas	Viña secano.
44	Matias Fontecha Fernández	Monte Espeso ...	Cereal secano.	131	Pablo Fontecha Treviño	Las Cañas	Erial pastos.
45	Claudio Fernández Rojas	Monte Espeso ...	Cereal secano.	132	Municipio	Las Cañas	Erial pastos.
46	Rufino Fernández Fontecha	Monte Espeso ...	Cereal secano.	133	Melitón Soto de Pablo	La Capilla	Cereal secano.
47	Julian Sancidrián Fernández	Monte Espeso ...	Cereal secano.	134	Melitón Soto de Pablo	La Capilla	Cereal secano.
48	Victor Manero Martínez	Monte Espeso ...	Cereal secano.	135	Ignacio García Lozano	La Capilla	Cereal secano.
49	Rufino Fernández Fontecha	Monte Espeso ...	Cereal secano.	136	Municipio	La Capilla	Erial pastos.
50	Ignacio Fernández Cereceda ...	Monte Espeso ...	Cereal secano.	137	José Fernández Alegria	La Capilla	Viña secano.
51	Augusto Fernández Alegria	Monte Espeso ...	Cereal secano.	138	Victor Fontecha Fernández	La Capilla	Viña secano.
52	José María Fontecha Rubio	Monte Espeso ...	Cereal secano.	139	Miguel Aransáez Amurrio	La Capilla	Erial pastos.
53	Rufino Treviño Fernández	Monte Espeso ...	Cereal secano.	140	Melitón Soto de Pablo	La Capilla	Viña secano.
54	José Fernández Alegria	Monte Espeso ...	Cereal secano.	141	Municipio	La Capilla	Erial pastos.
55	Municipio	Monte Espeso ...	Cereal secano.	142	Jesús García Fernández	La Capilla	Cereal secano.
56	Sotero Treviño Garcia	Monte Espeso ...	Viña secano.	143	Municipio	La Capilla	Erial pastos.
57	Municipio	Monte Espeso ...	Erial pastos.	144	Emilio Gómez Ruiz	La Capilla	Cereal secano.
58	Germán Lobato Izquierdo	Monte Espeso ...	Cereal secano.	145	Luciano Manero Martínez	La Capilla	Erial pastos.
59	Municipio	Monte Espeso ...	Erial pastos.	146	Angel Martínez Tuesta	Valdegerea	Viña secano.
60	Germán Lobato Izquierdo	Monte Espeso ...	Cereal secano.	147	José María Fontecha Rubio ...	Valdegerea	Viña secano.
	Santiago López Tuesta	Monte Espeso ...	Cereal secano.	148	Gregorio Manero Aldana	Valdegerea	Cereal secano.

61	Herederos de Eleuterio Gutiérrez Narro	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Ricardo López Alvarez	Valdegerea	Vinya secano.
62	Herederos de Eleuterio Gutiérrez Narro	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Rufino Fernández Fontecha	Valdegerea	Erial pastos.
63	Antolin Diaz Fontecha	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Cándido López Cillero	Valdegerea	Erial pastos.
64	Prudencio Fontecha Garcia	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Francisco Loza Fontecha	Valdegerea	Vinya secano.
65	Canuto Valderrama Rubio	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Juan López Fernández	Valdegerea	Vinya secano.
66	Prudencio Fontecha Garcia	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Luis Fernández Fontecha	Piralba	Vinya secano.
67	Canuto Valderrama Rubio	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Vicenta Manero Tuesta	Piralba	Vinya secano.
68	Julian Sancidrian Fernández	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Municipio	Piralba	Erial pastos.
69	Jesús Martínez Navaridas	Monte Espeso ...	Vinya secano.	Miguel Soto Fernández	Piralba	Vinya secano.
70	Prudencio Fontecha Garcia	Monte Espeso ...	Vinya secano.	Julio Valderrama Fontecha	Piralba	Cereal secano.
71	Angel López Tuesta	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Saturino Fernández Lobato	Piralba	Cereal secano.
72	Laureano Loza Fontecha	Monte Espeso ...	Vinya secano.	Fernando Martínez Treviño	Valdegerea	Vinya secano.
73	José Fernández Alegria	Monte Espeso ...	Vinya secano.	Miguel Aransáez Amurrio	Valdegerea	Cereal secano.
74	Antolin Diaz Fontecha	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Julio Valderrama Fontecha	Valdegerea	Cereal secano.
75	Abundio Diaz Fontecha	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Lucio Fontecha Treviño	Valdegerea	Erial pastos.
76	Ricardo Fernández Fontecha	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Emilio López Navaridas	Valdegerea	Erial pastos.
77	Angel López Tuesta	Monte Espeso ...	Vinya secano.	Municipio	Valdegerea	Erial pastos.
78	Prudencio Fontecha Garcia	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Angel Fernández Lobato	Valdegerea	Vinya secano.
79	Gonzalo Amurrio Venturaira	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Victor Fernández Fontecha	Valdegerea	Almendral.
80	Quirino Lopez Cillero	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Municipio	Valdegerea	Erial pastos.
81	Julian Diaz Fontecha	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Cipriano Garcia Nalda	Valdegerea	Vinya secano.
82	Constantino Diaz Fontecha	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Primitivo de Pablo Aguilina	Valdegerea	Almendral.
83	Emilio López Alvarez	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Municipio	Peña la Mora	Erial pastos.
84	Flora López Treviño	Monte Espeso ...	Vinya secano.	Marcelino Martínez Navaridas	Peña la Mora	Vinya secano.
85	Prudencio Fontecha Garcia	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Felipe Soto Pérez	Peña la Mora	Vinya secano.
86	Quirino López Cillero	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Eusebio Garcia Rojado	Peña la Mora	Cereal secano.
87	Benito Fernández Sancidrián	Monte Espeso ...	Cereal secano.	Francisco Treviño Rubio	Peña la Mora	Vinya secano.
				Emilio Garcia Rojado	Peña la Mora	Cereal secano.
				Municipio	Peña la Mora	Erial pastos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:
Origen: Apoyo número 72 de la línea actual Olivenza-Cheste.
Final: Apoyo número 173 de la misma línea.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 8,980.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.
Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector, sustituyendo los postes de madera antiguos por metálicos, y sustituyendo el conductor antiguo, de 17,84 milímetros cuadrados, por el nuevo, de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 2.706.375 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.725.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—703-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:
Origen: Subestación «Villafranca de los Barros».

Final: Apoyo número 5, tramo de línea doble circuito a los Santos de Maimona, Zafra y Fte. del Maestre.

Tipo: Aérea, doble circuito.
Longitud en kilómetros: 0,379.
Tensión de servicio: 20 KV., primera fase a 15 KV.

Conductores: 3 por 54,6 y 3 (2 por 118,2), aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.
Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector. Esta peti-

ción comprende la variante sufrida por el primitivo proyecto autorizado por resolución de 7 de noviembre de 1969, mediante expediente 01.788/6089.

Presupuesto: 482.969 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9768.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—698-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Calzada Romana».
Final: Punto de entronque, línea Puelblonuevo del Guadiana con Guadiana del Caudillo.

Tipo: Aérea, doble circuito.
Longitud en kilómetros: 1,952.
Tensión de servicio: 28 KV.
Conductores: Aluminio-acero, 116,2 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.
Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.
Presupuesto: 1.752.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9749.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—693-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. «San Blas», en Badajoz.
Final: C. T. «El Tercio», en Badajoz.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,410.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: 3 (1 por 150) milímetros cuadrados, aluminio.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.
Presupuesto: 1.704.800 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9723.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—702-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Farrapa», en Olivenza, de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Final: Apoyo número 6, línea C. de seccionamiento de Bifurcación a línea Olivenza-Cheles.

Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,060 aérea y 0,483 subterránea.

Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aérea, y 3 (1 por 95) milímetros cuadrados, aluminio, subterránea.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Bloque número 5, núcleo Residencial «Los Naranjos», en Olivenza.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Electrificación de viviendas.

Presupuesto: 1.925.114 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9750.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—694-14.

BALEARES

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea de alta tensión cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente GP-3/79.

Denominación del proyecto: Línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV.,

«Llubi»-«Es Bessóns A» (salida de la subestación «Llubi» y entrada en la subestación «Es Bessóns»).

Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Joan Maragall, 16, Palma de Mallorca. Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Llubi, Manacor y Petra; punto de origen, subestación «Llubi»; final, subestación «Es Bessón» (Manacor).

Finalidad de la instalación: Evacuación y distribución de la energía generada en la central «Alcudia II»-Es Murterar (Alcudia).

Características principales: Tensión, 220 KV.; categoría: 1.ª; número de circuitos, uno; disposición, triángulo; longitud del tramo de salida, 0,861 kilómetros; tramo de llegada, 2,846 kilómetros; altitud, inferior a 500 metros (zona A); conductores de aluminio-«alumoweld» de 546,1 milímetros cuadrados de sección; aislamiento, cadenas de elementos de vidrio; apoyos, metálicos; protecciones, cable de tierra de «alumoweld» de 58,56 milímetros cuadrados de sección, y piquetes de acero galvanizado.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 11.581.700 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en Palma, Gran Vía Asima, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1979.—El Delegado provincial.—719-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea de alta tensión cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente: GP4/79.

Denominación del proyecto: Línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV., «Es Bessóns»-Cala Mesquida (salida de la subestación «Es Bessóns»).

Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Joan Maragall, 16, Palma de Mallorca.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Manacor; punto de origen, subestación «Es Bessóns»; final, Es Pou Nou.

Finalidad de la instalación: Evacuación y distribución de la energía generada en la central «Alcudia II»-Es Murterar (Alcudia).

Características principales: Tensión, 132 KV.; categoría, 1.ª; número de circuitos, uno; disposición, triángulo; longitud, 1,684 kilómetros; altitud, inferior a 500 metros (zona A); conductores, aluminio-«alumoweld» de 281,1 milímetros cuadrados; aislamiento, cadenas de elementos de vidrio; apoyos, metálicos; protección, cables de tierra de «alumoweld» de 58,56 milímetros cuadrados de sección, y piquetes de acero galvanizado.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.348.180 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en Palma, Gran Vía Asima, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1979.—El Delegado provincial.—720-6.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/25.646/78 (S-567).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 861, «Arenas Clotet», término municipal de Olván.

Características: 15 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 CV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 17,84 milímetros cuadrados de sección y estación transformadora de relación 25.000/380-220 voltios y 75 KVA. de potencia.

Presupuesto: 552.226 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: AS/25.647/78 (S-572).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Nuevo emplazamiento de la estación transformadora 368, «Paseo Lladó», en la ciudad de Berga.

Características: E. T. tipo interior, de transformador de relación 25.000/380-220 voltios y 315 KVA. de potencia e instalación tipo normalizada.

Presupuesto: 714.906 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: AS/gj/25.648/78 (S-1.285).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyo metálico, y E. M. 2.382 «Matadero Frigorífico, S. A.», propiedad del abonado.

Presupuesto: 41.486 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: AS/25.649/78 (S-1.305).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Renovación de línea a 25 kilovatios, San Salvador de Guardiola-Arrabal Coll d'Arbós, en término municipal de San Salvador de Guardiola.

Características: 1.320 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y hormigón pretensado.

Presupuesto: 460.834 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: AS/25.650/78 (S-6.055).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.183, «Escala», término municipal de Martorell.

Características: 177,60 metros y 150 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 kilovatios, unipolar seco de campo radial, cobre de 3 (1 por 50) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 1.333.073 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—177-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: AS/30.995/78 (S-456-c/28-M).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al polígono industrial «Berga», afectando los términos municipales de Berga y Aviá.

Características: 3.024 kilómetros de línea eléctrica, aérea, 25 KV., un circuito, con conductor de aluminio-acero, tendido en apoyos metálicos o de hormigón, y aisladores de vidrio.

Presupuesto: 2.951.666 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: 30.994/78. (S-856).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. 2.066, «Sabatera», en término municipal de Castellgalí.

Características: 100 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 17,84 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón pretensado y poste intemperie de relación 25.000/380-220 V. y 125 KVA. de potencia.

Presupuesto: 307.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—175-D.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 25 KV., cable subterráneo, y E. T. «Pont del Dimoni», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Calle Nuestra Señora de los Angeles, en término municipal de Girona.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a un grupo de viviendas.

Características principales: Línea subterránea a 25 KV. desde la E. T. «Ribera»; longitud, 534 metros; sección 3 por 95, aluminio tr.polar; local cedido por el abonado; T. R. 250 KVA., 25.000/389/230.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.784.000 pesetas.

Expediente: 3.550/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 30 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—968-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora «Vilarrasa», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Besalú.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea eléctrica: Aérea, un circuito, conductores de aluminio-acero de 17,84 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón, aisladores de vidrio.

Estación transformadora: Tipo interior, dos transformadores de 630 KVA. cada uno, relación de transformación 25.000/220-133 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.989.737 pesetas.

Expediente: 3.348/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—834-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva fábrica de «Fabersanitas» en Fraga, y mejorar el servicio en la red de 25 KV. de la zona.

Características: Subestación de intemperie con regulador de tensión a 25 KV., de 5 MVA., un transformador de servicios auxiliares de 50 KVA., 25.000/380 V., y tres posiciones de líneas.

Presupuesto: 5.900.000 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 18 de enero de 1979.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—649-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a baja tensión a los abonados «Snasó y Portolés» y a don Antonio Arellano y otros, en término municipal de Fraga.

Características: Línea subterránea trifásica a 25 KV., de 70 metros de longitud, con origen en poste conversión número 42 de la línea y finaliza en una E. T. subterránea con un transformador de 180 KVA. a 25/0,380-0,220 KV. Conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 1.315.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 24 de enero de 1979.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—848-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a 25 KV., a la Subestación «Faberanitas», con unión de la línea Serós-Molino, Roca-Fraga con la de Fraga-Alcolea.

Características: Línea trifásica con dos circuitos, con 501 metros hasta el empalme con línea Nueva Fraga, y un circuito de 1.711 metros hasta la línea de Alcolea-Fraga, y termina en el apoyo número 212 de dicha línea. Conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 3.933.900 pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 24 de enero de 1979.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—847-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a baja tensión a los talleres «Lastanosa», de don Alfredo Lastanosa, en término municipal de Alcolea de Cinca.

Características: Línea subterránea con un circuito trifásico, de 140 metros de longitud, conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, final en poste transformador intemperie, sobre castillete metálico, con un transformador de 50 KVA., a 11/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 337.200 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las

alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 24 de enero de 1979.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—846-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a baja tensión a la industria de Cerámica, de don Pedro Arellano Labella y otros, en término municipal de Fraga.

Características: Línea aérea trifásica, con un circuito, conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados, de sección, directamente a la estación transformadora, con un transformador de 400 KVA., 25/0,280-0,220 KV.

Presupuesto: 356.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 24 de enero de 1979.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—845-C.

LA CORUÑA

Sección Tercera. Energía

Instalaciones eléctricas

(Expediente número 31.944)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico a los abonados del lugar de Merelle (Sobreviñas), en el Ayuntamiento de Lousame.

Características: Ramal de línea a 15/20 KV. de 30 metros de longitud, con origen en línea Puente Goyanes-Noya-Puerto del Son (expediente 2.520) y final en estación transformadora, tipo aérea, de 100 KVA., en el lugar de Merelle (Sobreviñas), Municipio de Lousame.

Presupuesto: 377.945 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 27 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.—308-2.

LÉRIDA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Lérida hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

3.928. «Solibernats». Yeso. 288. Torá, Iborra, Masoteras, Biosca, Llanera de Arroyo, Molsosa, San Guim de la Plana y Pinós. 11 de abril de 1978, número 43.

3.948. «María». Arenas silíceas. 9. Ibars de Noguera, Algerri y Tragó de Noguera. 11 de abril de 1978, número 43.

Lo que se hace público a fin de que todos los que se consideren interesados puedan personarse, en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Lérida, 5 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, E. Mías Navés.

VIZCAYA

(Línea eléctrica L-3.027)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Barrio Lamiaco, En Lejona.

Características: Línea eléctrica aérea, a 13,2 KV. al C. T. número 746. «Lamiaco» (4.906), derivada de la de E. T. D. de Lamiaco-C. T. «Udondo I», sobre apoyos metálicos y de hormigón, conductor de cable D-56 milímetros cuadrados, en una longitud de 60 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 206.700 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 28 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—331-15.

(Línea eléctrica L-2.963 (2))

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Rontegui-Baracaldo.

Características: Líneas eléctricas aéreas, de 13 KV., salidas de la estación transformadora de distribución (provisional), de Rontegui (4.232); circuitos: 1. Larrea; 2. Ibarra, y 6. Remar. El trazado tiene una longitud de 369 metros; los conductores de la línea serán cable L-110 y D-56 e irá sustentada sobre torres metálicas y apoyos de hormigón.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.504.400 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 28 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—330-15.

(Línea eléctrica L-1.292 (2))

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Ibárruri, término municipal de Múgica.

Características: Línea eléctrica aérea, a 13,2 KV., a los CC. TT. número 831 «Aste»; 832, «Muniqueta»; 833, «Andramari»; 834, «Magunas» y 851 «Santimañe» (222), derivada de la de E. T. D. Guernica-Zugaztieta-C. T. Unda, sobre apoyos de hormigón armado, conductor de 54,6 milímetros cuadrados, en una longitud de 4.847 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.307.200 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 29 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—329-15.

(Línea eléctrica L-989 (2))

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Parajes Gambe, Trokosulo, etcétera, en Arbácegui-Guerricaiz.

Características: Línea eléctrica aérea, a 13 KV., a los C. T. 898, «Gambe», y 899, «Trokosulo», derivada de la de E.T.D. Guernica-Arbácegui-C. T. «Guerricaiz» (5.008), sobre apoyos metálicos y de hormigón y conductor de 54,6 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 2.852 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.457.400 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 29 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—328-15.

(Línea eléctrica L-3.052)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Barrio Arta y otros, en Cenarruza-Marquina.

Características: Línea eléctrica aérea, a 13 KV., a los CC. TT. número 59, «Carreaga»; 60, «Burpide»; 62, «Ikastegi»; 63, «Iruzubieta»; 64, «Zabala»; 65, «Armola»; 66, «Arta»; 67, «Elorrixa»; 68, «Lejarza»; y 69, «Zubibarrí» (729), derivada de la de E. T. D. Marquina-Meabe 3, sobre apoyos de hormigón armado, conductor de cable de 54,6 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 7.097 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.437.160 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 29 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—334-15.

Línea eléctrica L. 3.105

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: Iberduero, S. A.

Emplazamiento: Barrio San Antolín, en Derio-Bilbao.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV., doble circuito, al C. T. «Particular de Condisa» (4.876), derivada de la de Asúa-Galdácano I y II, sobre apoyos metálicos y conductor de cable LA-110 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 143 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.089.720 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 17 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—506-15.

Línea eléctrica L. 3.040

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Barrios Rentería a Asterrica, en Ondárroa.

Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., a los C. T. 139, «Urkiaga»; 137, «Anakabe»; 138, «Itxola»; y 136, «Asterrika» (3.336), derivada de la E.T.D. «Ondárroa-C.T. 102», «Puerto», sobre apoyos metálicos y de hormigón, y conductor de cable D-56 milímetros cuadrados, en una longitud de 1.635 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.185.050 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 17 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—505-15.

Línea eléctrica L. 3.095

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Barrio Lucategui, en Berango.

Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., al C. T. número 722, «Lucategui-Barri» (4.726), derivada de la de E.T.D. «Berango-Lucategui Ct. 1», sobre apoyos metálicos y de hormigón armado, y conductor de cable D-56 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 82 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 229.710 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 17 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—529-15.

Línea eléctrica L. 3.092

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Górliz.

Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., al C. T. número 772, «Urensarrese-Barri» (5.211), derivada de la de E.T.D. «Górliz-Górliz Ct. 4», con una longitud total de 186 metros, sustentada con apoyos de hormigón, y el conductor de la línea será cable «Aldrey», D-56.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 181.910 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 17 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—530-15.

Línea eléctrica L. 3.090

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Barrio Zaramillo-Güenies.

Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., a los C. T. número 322, «Talleres Hispano Italia», y número 111, «San Fernando» (1.813 y 1.285), derivada de la de Zubileta-Alonsótegui Ct. 3, con una longitud total de 473 metros, sustentada con apoyos metálicos y de hormigón, y el conductor de la línea será cable «Aldrey», D-50.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 603.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se

estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 17 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—531-15.

Línea eléctrica L. 1.669 (2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Término municipal de Luchana-Erandio (Bilbao).

Características: Modificación de la línea eléctrica a 13,2 KV., E. T. D. «Asúa-Erandio»-C. T. número 168 V. «Betolaza»-C. T. número 634, «Playabarrí» (4.035), por construcción del viaducto de Rontegui, sobre apoyos metálicos, conductor de 35 milímetros cuadrados, en una longitud de 200 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 440.750 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial (sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º), y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—691-15.

Línea eléctrica L. 689 (2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Barrio «Laucaiz», en Munguía.

Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., al C. T. número 308, «Telleri», derivada de la de E. T. D. «Marconsene-Munguía-Sur» (5.168), sobre apoyos metálicos y de hormigón vibrado, y conductor de cable D-56 milímetros cuadrados, en una longitud de 432 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 453.200 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial (sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º), y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—690-15.

Línea eléctrica L. 587 (2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Paraje Cucullerra, en Luchana-Erandio, término municipal de Bilbao.

Características: Modificación de líneas a 30 KV., doble circuito, Asúa-Erandio (local I y II), entre apoyos 9 y 11, y de la derivación a «Fabrelec», por construcción del viaducto de Rontegui, en Luchana-Erandio-Bilbao. La línea principal

se modifica en un tramo de 208 metros y la derivación en 44; el conductor es LA de 180 y 110, respectivamente, y los apoyos metálicos.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 790.300 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial (sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º) y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—689-15.

Línea eléctrica L. 3.093

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Junto a la Escuela de Formación Profesional, en Guernica.

Características: Línea eléctrica aérea de 13 KV., prolongación al nuevo emplazamiento del C. T. número 74, «Barrutia» (5.202), de la de Guernica-Canala-Costa, sobre torrecilla metálica y apoyos de hormigón armado, y conductor de cable D-56 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 92 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 266.010 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial (sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º), y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—688-15.

Línea eléctrica L. 18 (3)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Barrio El Casal, en Abanto y Ciérvana.

Características: Variante de un tramo de la línea de 30 KV., doble circuito, Ortuella-Abanto, entre apoyos 13 y 19, promovida por el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, por construcción de un campo de fútbol, sobre apoyos metálicos y conductor de cable LA-180 milímetros cuadrados, en una longitud de 855 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.036.934 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial (sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º) y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—687-15.

Línea eléctrica L. 3.126

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Barrios de Rigoitolea y Olatxu, en Rigoitia y Arrieta.

Características: Línea eléctrica aérea de 13 KV., a los C. T. número 951, «Rigoitolea», y número 952, «Olatxu», derivada de la de E. T. D. «Marcosene-Fruniz»-C. T. «Orcondonagas»-Cto. I, sobre apoyos metálicos y de hormigón vibrado, y conductor de cable D-56 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 1.603 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.221.200 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial (sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º) y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—686-15.

Línea eléctrica L3.153

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Barrio Laucaiz, en Munguía.

Características: Línea eléctrica aérea de 13 KV., al C. T. número 388, «Laucaiz» (5.559), derivada de la de E. T. D. «Marcosene-Larrabezua» C. T. número 279, «Basozabal», sobre apoyos de hormigón vibrado y conductor de cable de 40 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 618 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 444.150 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial (sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º) y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 19 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—678-15.

Línea eléctrica L. 1.410 (2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Parajes Vallonti y Salcedillo en Portugalete y San Salvador del Valle.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV., doble circuito, a los CC. TT. «Citámore», «Imbadelca» y «Remasa» (5.863, 5.861 y 5.862), derivada de la Ortuella «Alonsótegui III y IV», sobre apoyos metálicos y conductor de cable LA-180 milímetros cuadrados en una longitud de 546 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.473.225 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial (sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º), y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 19 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—677-15.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente A-9.678)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Sejas de Sanabria.

Finalidad de la instalación: Dar suministro eléctrico a un Campamento Juvenil.

Características principales: Línea aérea trifásica, un solo circuito, de 960 metros de longitud, con origen en apoyo número 3 de la derivación a Sejas de Sanabria y final un centro de transformación proyecto, apoyos de madera de pino creosotado a 15 KV., aisladores «Arvi-2» y conductor «LA-30». Centro de transformación tipo intemperie, sobre apoyo de hormigón, potencia a 25 KVA., relación de transformación 15.000/380/220 voltios.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 522.360 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 17 de enero de 1979.—El Delegado provincial accidental.—164-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zamora-San Frontis-Las Chanas. Origen: Apoyo número 10 de la línea San Frontis, Teso del Castro.

Final: En centro de transformación en gravera.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea aérea trifásica, un solo circuito, sobre apoyos de hormigón, prevista para 20 KV., conductor LA-110, longitud de 3.070.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 944.811.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 18 de enero de 1979.—El Delegado provincial accidental.—615-15.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

TARRAGONA

Proyectos de urbanización: Abastecimiento de agua, alcantarillado, pavimentación y alumbrado del polígono «La Granja», a solicitud de la Caja de Ahorros Provincial, y de los polígonos «La Granja-Gaia» y «La Granja-Carretera de Reus», formados por este Ayuntamiento, previstos todos ellos en el plan parcial de la Malla R-10

Aprobados inicialmente por el Ayuntamiento Pleno los proyectos que se expresan en el epígrafe, de conformidad con lo previsto en los artículos 41 y 54 de la Ley del Suelo, texto refundido de 9 de abril de 1976, y artículo 141 del Reglamento de Planeamiento para el Desarrollo y Aplicación de la citada Ley, de 23 de junio de 1978, se someten a información pública por plazo de un mes, en que el expediente estará de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría general, en horas hábiles de oficina, y podrán presentarse las alegaciones que se consideren oportunas.

Tarragona, 1 de febrero de 1979.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—665-A.

TERUEL

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 del mes actual, acordó por unanimidad aprobar, con el quórum establecido en el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, inicialmente, el proyecto de reforma del Plan parcial del polígono «Celadas», en este término municipal, promovido por la Junta de Compensación del aludido, redactado por el Arquitecto don José A. Virto Ruiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41, 1), del vigente texto refundido de la Ley del Suelo, artículos 157, 3), 138, 2) y 128, 2), del vigente Reglamento de Planeamiento, de 23 de junio de 1978, se abre información pública, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado el expediente instruido y formularse contra el proyecto de reforma aprobado inicialmente las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas, en la Sección Municipal de Arquitectura.

Teruel, 12 de febrero de 1979.—El Alcalde.—854-A.

TOSSA

Recaudación

Don Luis Soler Soler, Recaudador de Impuestos del Ayuntamiento de Tossa, provincia de Gerona,

Hago saber: Que en esta Recaudación se instruye expediente administrativo de apremio por débitos a la Hacienda Municipal, por el concepto de Impuesto Municipal sobre Incremento de Valor de los Terrenos (plusvalía) por los importes y contra los deudores residentes en el extranjero que al final se relacionan.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y regla 55-5 de su Instrucción, les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en los respectivos expedientes que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoles que, si transcu-

rre dicho plazo sin coparecer por sí o por persona que legalmente les represente, serán declarados en rebeldía y se continuará el procedimiento o ejecución, parándose el perjuicio a que haya lugar y efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el citado artículo.

Al propio tiempo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General de Recaudación, el señor Alcalde de este Ayuntamiento dictó providencia de apremio en las certificaciones de apremio que se citarán, declarando las deudas incursas en el recargo del 20 por 100 y disponiéndose se proceda ejecutivamente contra los deudores, por lo que se les requiere de pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias, en el plazo de veinticuatro horas, procediéndose, en otro caso, al embargo de sus bienes; de no hallarse conformes con la providencia de apremio dictada por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Tossa, podrán presentar recurso de reposición en el plazo de ocho días hábiles ante la citada alcaldía, o reclamación económica-administrativa en el de quince días ante el Tribunal de dicha jurisdicción de Tossa, en la Delegación de Hacienda de Gerona, contados ambos plazos a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con el bien entendido de que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el artículo 190 del repetido Reglamento.

Relación que se cita, con expresión de deudores, concepto, número de certificado e importe

Victorine Neveu. Incremento de valor de los terrenos. 2/76. 130.

Bruno Biaggino Pucci. Incremento de valor de los terrenos. 6/76. 16.940.

Henri Guzmán. Incremento de valor de los terrenos. 10/76. 241.

Teodor Tekaat. Incremento de valor de los terrenos. 11/76. 1.520.

Jurgen Stahl. Incremento de valor de los terrenos. 12/76. 8.945.

Erik Julien Vindevogel. Incremento de valor de los terrenos. 13/76. 172.

Franz Kreuzberger. Incremento de valor de los terrenos. 14/76. 1.829.

André Marcel. Incremento de valor de los terrenos. 15/76. 5.607.

Tossa, 24 de enero de 1979.—El Recaudador.—657-A.

VITORIA

Por edicto aparecido en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 151, de fecha 28 de diciembre de 1978, corregido por otro aparecido en el del día 16 de enero de 1979, número 6, se publica el acuerdo del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria de fecha 22 de diciembre de 1978, sobre aprobación inicial de la modificación del Plan general de ordenación urbana de la ciudad de Vitoria y sus Ordenanzas de Edificación en el Ensanche del Siglo XIX; sobre aprobación inicial de las normas complementarias que desarrollan la modificación anterior; sobre la aprobación inicial del Catálogo de Bienes Protegidos, complemento de la normativa anterior, así como se anuncia la exposición al público, durante el plazo de un mes, de los anteriores acuerdos, indicándose la suspensión de licencias de edificación o derribo, así como el ámbito territorial de esa suspensión.

Por acuerdo del Pleno del mismo Ayuntamiento de fecha 29 de enero de 1979 se acordó ampliar por quince días naturales más el plazo de exposición al público de los acuerdos referidos, habiendo aparecido el edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 16, de fecha 8 de febrero de 1979.

Vitoria, 9 de febrero de 1979.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—843-A.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito expedidos por la sucursal de Oviedo, serie A, números 18.406, 24.727, 24.728, y 27.588, de 100.000 pesetas, cada uno, de los que son titulares doña Natividad Caballero González, doña Ana María Marqués González, don Eduardo Caballero Marqués y don Magín Caballero Marqués, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ellos, previniendo que de no recibir reclamación de terceros, en un plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 31 de enero de 1979.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.—1.044-C.

BANCO DE GREDOS, S. A.**OFICINA PRINCIPAL DE MADRID****Padilla, 17**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito serie B, número 2.463, a nombre de don José, don Rafael y don Manuel Castilla García, expedido con fecha 5 de enero de 1977 y endosado a nuestro favor con fecha 28 de octubre de 1978; se anuncia al público para que aquel que se crea con derecho a reclamar lo verifique en un mes a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se procederá a la expedición del oportuno duplicado, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de enero de 1979.—El Interventor, Miguel Sánchez López.—1.001-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco Industrial de Cataluña:

Oficina de Barcelona: 546631, 556097, 647428, 651982 y 655439.
Oficina de Murcia: 544262, 544303, 546234, 549746, 553426, 557957, 644157, 644773 y 651382.

Oficina de San Sebastián: 555953.
Oficina de Palma de Mallorca: 546458.
Oficina de Jerez de la Frontera: 650965.
Oficina de Alicante: 649091.
Oficina de Vitoria: 656378.
Oficina de Badajoz: 544642.

Lo que se anuncia para quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de terceros se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco Industrial de Cataluña de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Barcelona, 16 de enero de 1979.—El Director de Administración.—1.046-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 305.038 de la sucursal de Alar del Rey; 300.016 de la de Alcorcón; 301.369 de la de Alicante; 312.528 y 308.187 de la de Astillero; 437.096 y

318.420 de la de Barcelona; 322.322 y 317.301 de la de Burgos; 303.964 de la de Calahorra; 305.873, 305.342 y 306.433 de la de Carrión de los Condes; 301.603 de la de Castellón de la Plana; 307.798 de la de Getafe; 326.574 de la de Las Palmas; 306.759 de la de Llanes; 318.862 y 319.361 de la de Madrid; 300.233 de la de Miranda de Ebro; 470.016 de la de Palma de Mallorca; 312.786 de la de Salamanca; 345.994, 351.350, 350.641, 345.994, 350.881 y 350.644 de la oficina principal de Santander; 314.701, 309.781, 312.912, 314.343 y 311.149 de la de Sevilla; 300.066 de la de Naval-moral de la Mata; 318.615 de la de Torrelavega; 319.919, 320.785 y 318.934 de la de Zaragoza; 305.511 y 307.929 de la agencia urbana número 2 de Barcelona; 302.872 de la agencia urbana número 12 de Barcelona; 301.120 de la agencia urbana número 18 de Barcelona; 306.549 y 305.858 de la agencia urbana número 2 de Madrid; 300.342 de la agencia urbana número 40 de Madrid; 300.387 de la agencia urbana número 12 de Valencia, y 305.213 de la agencia urbana número 2 de Madrid.

2.º Resguardos de valores números: 333.587 de la sucursal de Algeciras; 1.461 y 1.704 de la de Palma de Mallorca; 247.563 de la de Salas de los Infantes; 496.588 y 535.749 de la oficina principal de Santander; 232.826, 255.316, 260.179, 270.976, 312.523 y 555.686 de la de Torrelavega; 1.073.117, 1.193.292, 1.194.738, 1.227.641, 1.447.180, 1.454.604, 1.475.437, 1.508.847, 1.508.848, 1.563.259, 1.563.260, 1.695.981, 1.856.693, 1.951.554, 2.022.070, 2.144.902, 2.181.863, 2.460.977, 2.465.469, 2.520.026, 2.573.549, 2.607.333, 2.670.436, 2.790.944, 2.868.029, 2.868.030, 2.911.963, 2.921.980, 2.926.815, 2.944.142, 3.107.877, 3.119.805, 3.184.260, 3.238.620, 3.239.386, 3.248.803, 3.259.333, 3.325.913, 3.356.330, 3.359.968, 3.404.923, 3.458.178, 3.487.122 al 3.487.130, ambos inclusive; 3.495.252, 3.524.110, 3.526.919, 3.580.149, 3.580.733, 3.602.930, 3.615.075, 3.654.706, 3.671.096, 3.698.941, 3.693.942, 3.693.943, 3.700.666, 3.702.334, 3.718.103, 3.743.503, 1.756.371, 1.810.294, 3.131.004, 2.394.510, 2.677.079, 2.736.847, 2.737.159, 2.737.160, 2.761.076, 2.761.077, 2.762.601, 2.772.274, 2.783.268, 2.803.096, 2.885.278, 2.922.306, 2.989.239, 2.992.746, 2.997.291, 3.073.301, 3.082.675, 3.132.733, 3.315.749, 3.324.091, 3.341.043, 3.369.874, 3.388.991, 3.403.208, 3.443.227, 3.484.469, 3.520.652, 3.522.392, 3.523.438, 3.524.775, 3.614.276, 3.632.394 y 3.735.424 de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 821.545, 821.924 y 690.092 de la sucursal de Alar del Rey; 623.476 de la de Arnedo; 690.128 de la de Baracaldo; 690.036 de la de Las Palmas; 733.283 de la de Madrid; 695.104 de la de Medina de Rioseco; 621.450 de la de Miranda de Ebro; 623.639 de la de Palma de Mallorca; 623.867 de la de Palencia; 621.388, 621.445, 621.712 y 622.397 de la de Riaño; 622.529 de la de Sahagún; 627.227 de la de Salamanca; 621.784, 621.879 y 668.447 de la de Santa Cruz de Tenerife; 705.046 de la de Segovia; 622.749 de la de Sevilla; 695.230, 690.211 y 690.163 de la de Solares; 705.635 de la de Valencia; 705.766, 695.818 y 696.041 de la de Valladolid; 628.559 de la de Verín; 695.527, 620.744 y 620.605 de la de Zaragoza; 620.278 de la agencia urbana número 13 de Madrid; 620.693 de la agencia urbana número 1 de Valencia, y 690.057 de la sucursal de Las Palmas.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 27 de enero de 1979.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascoechea.—628-8.

MILLER Y COMPAÑIA, S. A.**COMPANIA CANARIA DE INVERSIONES, S. A.****Anuncio de fusión**

De conformidad con lo previsto en el artículo 134 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por el presente se anuncia que por las Sociedades mencionadas, «Miller y Compañía, Sociedad Anónima», inscrita en la hoja 9, folio 157, y la «Compañía Canaria de Inversiones, S. A.», inscrita en la hoja 314, folio 169 del Registro Mercantil de Las Palmas, domiciliadas, respectivamente, en muelle de Santa Catalina, número 2, y calle Mesa de León, número 17, de Las Palmas de Gran Canaria, en Juntas generales extraordinarias, convocadas y celebradas con los requisitos necesarios al efecto el día 1 de octubre de 1978, se ha convenido la fusión de las mismas mediante absorción por la primera de las citadas Compañías de la segunda, quedando esta última disuelta; fusión por absorción que se llevará a efecto sin necesidad del aumento del capital social de «Miller y Compañía, S. A.», por ser la misma única titular del capital social de la Sociedad absorbida y subsiguientemente disuelta.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1979.—Gonzalo de Juana Alustiza, Secretario de las Juntas generales. 854-4. 2.º 15-2-1979

MOTORES Y MAQUINARIA, S. A.**BARCELONA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, Lauria, 20, principal, el día 14 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si ha lugar, el día 15 de marzo, a la misma hora, en el mismo domicilio, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 4.º Adoptar decisiones pertinentes en relación con el futuro de la Sociedad y, si procede, ampliación de capital social.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Facultades para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.
- 7.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 7 de febrero de 1979.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jaime de Semir Carroz.—840-16.

CINE SAN MIGUEL, S. A.**Convocatoria**

Se convoca a Junta general ordinaria del «Cine San Miguel, S. A.», para el día 11 de marzo, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, caso de no celebrarse la primera.

- 1.º Aprobación de la Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Gestión del señor Administrador único.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Tratar sobre la ampliación de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Domicilio social, en Basauri, calle J. Olabarrieta, número 53, 1.º derecha.

Basauri, 7 de febrero de 1979.—José Gurtubay Zabala.—1.144-C.

COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones serie C, emisión 1973

Verificado con esta fecha el sorteo número seis para la amortización de 1.610 obligaciones, al 8,2388 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 9 de julio de 1973 ante el Notario de esta ciudad don Ramón Ramoneda Viver, han resultado amortizados los siguientes números:

21 a	30 ...	10	14.181 a	14.190 ...	10
171	180 ...	10	14.231	14.240 ...	10
181	190 ...	10	14.261	14.270 ...	10
231	240 ...	10	14.291	14.300 ...	10
241	250 ...	10	14.541	14.550 ...	10
261	270 ...	10	14.571	14.580 ...	10
431	440 ...	10	14.731	14.740 ...	10
501	510 ...	10	14.751	14.760 ...	10
701	710 ...	10	14.121	15.130 ...	10
731	740 ...	10	15.151	15.160 ...	10
1.261	1.270 ...	10	15.321	15.330 ...	10
2.101	2.110 ...	10	15.391	15.400 ...	10
2.201	2.210 ...	10	16.391	16.400 ...	10
2.221	2.230 ...	10	16.461	16.470 ...	10
2.441	2.450 ...	10	16.511	16.520 ...	10
2.481	2.490 ...	10	16.701	16.710 ...	10
2.591	2.600 ...	10	16.731	16.740 ...	10
2.911	2.920 ...	10	17.241	17.250 ...	10
2.971	2.980 ...	10	17.551	17.560 ...	10
3.131	3.140 ...	10	17.591	17.600 ...	10
3.591	3.600 ...	10	17.781	17.790 ...	10
3.621	3.630 ...	10	17.971	17.980 ...	10
3.721	3.730 ...	10	18.061	18.070 ...	10
4.601	4.610 ...	10	17.181	18.190 ...	10
4.801	4.810 ...	10	18.191	18.200 ...	10
5.121	5.130 ...	10	18.241	18.250 ...	10
5.241	5.250 ...	10	18.621	18.630 ...	10
5.321	5.330 ...	10	18.801	18.810 ...	10
5.421	5.430 ...	10	18.831	18.840 ...	10
5.441	5.450 ...	10	18.981	18.990 ...	10
5.631	5.640 ...	10	19.001	19.010 ...	10
6.201	6.210 ...	10	19.141	19.150 ...	10
6.391	6.400 ...	10	19.201	19.210 ...	10
6.471	6.480 ...	10	19.491	19.500 ...	10
6.611	6.620 ...	10	19.481	19.490 ...	10
6.631	6.640 ...	10	19.501	19.510 ...	10
6.701	6.710 ...	10	19.571	19.580 ...	10
6.851	6.860 ...	10	19.751	19.760 ...	10
7.051	7.060 ...	10	19.961	19.970 ...	10
7.311	7.320 ...	10	20.041	20.050 ...	10
7.341	7.350 ...	10	20.071	20.080 ...	10
7.551	7.560 ...	10	20.391	20.400 ...	10
7.601	7.610 ...	10	21.221	21.230 ...	10
7.671	7.680 ...	10	22.581	22.590 ...	10
7.821	7.830 ...	10	21.971	21.980 ...	10
7.831	7.840 ...	10	22.061	22.070 ...	10
8.371	8.380 ...	10	22.081	22.090 ...	10
8.781	8.790 ...	10	22.661	22.670 ...	10
9.051	9.060 ...	10	22.871	22.880 ...	10
9.191	9.200 ...	10	22.731	22.740 ...	10
9.211	9.220 ...	10	22.861	22.870 ...	10
9.461	9.470 ...	10	22.911	22.920 ...	10
10.021	10.030 ...	10	22.001	23.010 ...	10
10.391	10.400 ...	10	23.011	23.020 ...	10
10.801	10.810 ...	10	23.021	23.030 ...	10
11.111	11.120 ...	10	23.061	23.070 ...	10
11.441	11.450 ...	10	23.841	23.850 ...	10
11.521	11.530 ...	10	24.321	24.330 ...	10
11.561	11.570 ...	10	24.451	24.460 ...	10
11.601	11.610 ...	10	24.711	24.720 ...	10
11.701	11.710 ...	10	24.761	24.770 ...	10
11.711	11.720 ...	10	24.861	24.870 ...	10
11.721	11.730 ...	10	24.971	24.980 ...	10
11.771	11.780 ...	10	25.161	25.200 ...	10
11.791	11.800 ...	10	25.231	25.240 ...	10
11.801	11.810 ...	10	25.321	25.330 ...	10
12.091	12.100 ...	10	25.381	25.390 ...	10
12.151	12.160 ...	10	25.551	25.560 ...	10
12.261	12.270 ...	10	25.871	25.880 ...	10
12.371	12.380 ...	10	25.881	25.890 ...	10
12.451	12.460 ...	10	25.901	25.910 ...	10
12.641	12.650 ...	10	23.581	26.590 ...	10
12.731	12.740 ...	10	27.011	27.020 ...	10
12.921	12.930 ...	10	27.061	27.070 ...	10
13.001	13.010 ...	10	27.151	27.160 ...	10
13.401	13.410 ...	10	27.571	27.580 ...	10
13.601	13.610 ...	10	27.681	27.690 ...	10
13.761	13.770 ...	10	27.871	27.880 ...	10
13.781	13.790 ...	10	28.581	28.590 ...	10
13.951	13.960 ...	10	28.881	28.890 ...	10
14.131	14.140 ...	10			

El reembolso de estas obligaciones, por su valor nominal de 1.000 pesetas, se efectuará, a partir del día 30 de diciembre de 1978, en las oficinas del Banco de Sabadell y Caja de Ahorros de Sabadell, previa presentación de los títulos, con cupón adherido número 12, de vencimiento 30 de junio de 1979 y siguientes.

Sabadell, 27 de diciembre de 1978.—49-D.

FINANCIERA CORONA, S. A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Financiera Corona, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de abril de 1979 en Bilbao, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número de accionistas, para el día 7 de abril, a las trece horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Luchana, número 4, 2.º para someter a su examen y aprobación los asuntos correspondientes en el siguiente orden del día:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria respectiva, correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos legales y estatutarios.

Bilbao, 1 de febrero de 1979.—El Consejo de Administración.—1.078-C.

INMOBILIARIA TRES CORONAS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con las disposiciones legales y con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Inmobiliaria Tres Coronas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de abril de 1979 en Bilbao, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número de accionistas, para el día 7 de abril, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Luchana, número 4, 2.º para someter a su aprobación y examen los asuntos correspondientes en el siguiente orden del día:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria respectiva, correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos legales y estatutarios.

Bilbao, 1 de febrero de 1979.—El Consejo de Administración.—1.079-C.

HOTELERA EL CARMEN, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 57) el día 29 de marzo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si procediere, a la misma hora y lugar el día 30, en segunda convocatoria. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid en el Libro de Sociedades 123, sección 3.ª, tomo 509 general, folio 150, hoja 1.046, inscripción primera, con C. I. F. A-28-04103-6.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

2.º Aprobación, en su caso, de la regularización voluntaria de la situación fiscal.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1978.

4.º Destino que ha de darse a los resultados del ejercicio.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1 de octubre de 1978 al 30 de septiembre de 1979.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de febrero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Díaz de Bustamante y Díaz.—1.109-C.

CITI, S. A.

Compañía Internacional de Transacciones Inmobiliarias, S. A.

(En liquidación).

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 20 de diciembre de 1978, se tomó el acuerdo unánime de disolver la Sociedad, declarándola en liquidación. Siendo nombrado liquidador don Carlos Cuerda Montoya, con domicilio en San Antonio Abad, calle Balanzat, número 1, y fue aprobado el balance social al día, que arrojó un Activo de 1.513.715 pesetas, constituido por dos partidas, una de Caja por 1.431.503 pesetas y otra de resultados en 1978 hasta el día por 82.212 pesetas, y un Pasivo de 1.513.715 pesetas, constituido por dos partidas, una de capital de 1.000.000 de pesetas y otra de reservas por 513.715 pesetas. Igualmente se acordó que el haber social, una vez deducidos los gastos de disolución y liquidación y, en su caso, los créditos que legítimamente aparecieran contra la Sociedad, sería dividido entre los socios de acuerdo con su participación en el capital social.

San Antonio Abad, 20 de enero de 1979. El liquidador, Carlos Cuerda Montoya.—1.114-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE LUGO

Convocatoria de sesión de la Asamblea general

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de enero de 1979, por medio de la presente se convoca a la Asamblea general, para celebrar sesión ordinaria; acto que tendrá lugar en el Paraninfo de la Diputación Provincial de Lugo, el día 4 de marzo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse la mayoría de los miembros en primera convocatoria.

La sesión se regirá por el siguiente

Orden del día

1.º Confección de la lista de asistencias, para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

2.º Salutación del Presidente del Consejo de Administración.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de Resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión revisora del balance.

4.º Elección de dos Vocales del Consejo de Administración, en representación de los impositores, para cubrir las vacantes existentes, una por fallecimiento y otra por dimisión.

5.º Designación de la Comisión revisora del balance.

6.º Discusión y resolución sobre cuantos asuntos y proposiciones de su competencia le someta el Consejo de Administración y la Comisión de obras sociales.

7.º Discusión y resolución sobre cuantos asuntos y proposiciones de su competencia lleven la firma, al menos, de diez Consejeros generales, que hayan sido comunicados al Presidente con cinco días, como mínimo, de antelación al señalado para la celebración de la Asamblea general y que, siendo urgentes, no hayan podido ser recogidos en el orden del día.

8.º Acuerdo sobre la forma de aprobación del acta de la sesión, a tenor de lo que establece el párrafo 6 del artículo 19 de los Estatutos.

Lugo, 8 de febrero de 1979.—El Presidente, Daniel Varela Piñeiro.—380-D.

BENJMAR, S. A.

El Administrador único convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, para el jueves 1 de marzo, a las dieciséis horas, en el local social, y en segunda convocatoria, para el sábado 3 de marzo, a la misma hora y lugar, en el supuesto de no poderse cumplir los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y examen, para someterlo a la aprobación de los accionistas de la Sociedad, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondiente al ejercicio 1978.

2.º Acuerdo legal y estatutario sobre distribución de beneficios.

3.º Elección de Administrador único, por cesar estatutariamente.

4.º Modificación de Estatutos.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

Valencia, 2 de febrero de 1979.—El Administrador único, Benjamín Alamar.—386-D.

CONJUNTO RESIDENCIAL OSUNA, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de reducción de capital social

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad «Conjunto Residencial Osuna, S. A.», celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el día 5 de diciembre de 1978, han sido adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir la cifra del capital social en treinta y cinco millones setecientas mil (35.700.000) pesetas, pasando consiguientemente aquella de 66.500.000 pesetas a 32.800.000 pesetas.

Segundo.—La reducción de capital acordada se realizará, habiendo prestado su consentimiento los accionistas interesados, mediante la amortización de las acciones de que son titulares aquéllos, y que los mismos han ofrecido voluntariamente, a los efectos señalados, y que resultan ser las numeradas del 33.401 al 43.000, del 60.001 al 71.000, del 93.001 al 95.000 y del 108.001 al 119.100, con un importe nominal global de treinta y cinco millones setecientos mil pesetas.

Para que conste, a los efectos de su general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo entenderse cumplidos cuantos requisitos marca la Ley, en cuanto transcurran tres meses desde la publicación del tercer anuncio sin que se haya producido por parte interesada ninguna oposición o ésta haya sido satisfecha o garantizada.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Secretario de la Junta general de accionistas.—914-5.

SONOBLOK, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona, hoja 16275, folio 58, tomo 1.774, libro 1.193, sección 2.ª y C. I. F. número A-08-24266), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Roger de Flor, número 84, de Barcelona), a las doce horas del próximo día 12 de marzo, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 13, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital de la Sociedad.

2.º Modificación de la estructura de la Administración social.

3.º Cese y elección de cargos en el órgano administrador.

4.º Adaptación de los Estatutos sociales a la Orden ministerial de 7 de abril de 1978 y artículo 2.º de la Ley de 27 de abril de 1946.

5.º Modificación de los preceptos estatutarios correspondientes a los acuerdos anteriores.

6.º Delegación para la formalización pública de los acuerdos adoptados.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura del acta y, en su caso, aprobación de la misma.

Barcelona, 5 de febrero de 1979.—El Administrador de la Sociedad, Santiago Solá Costa.—1.209-C.

COMPANIA AUXILIAR TECNICA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, especialmente en sus artículos 150, 5, y 58, y 153 y siguientes, el Consejo de Administración convoca una Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 3 de marzo de 1979, a las diez horas, en Arapiles, 14, salón de actos de la «Sociedad de Estudios y Publicaciones», con el siguiente

Orden del día

—Acuerdos relativos a la disolución de la Sociedad.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Consejo de Administración.—1.212-C.

S. A. ISSA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general del presente año, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Caballeros, número 22, de Valencia, el día 13 de marzo de 1979, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, y en su caso, en primera convocatoria, el día 12 de marzo, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas; para lo cual, éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 27, 1.º de Valencia, así como en el Banco de Valencia, oficina principal de Valencia.

Valencia, 7 de febrero de 1979.—El Consejo de Administración.—1.224-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES,

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptes.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptes.
España Avión 5.800,00 ptes.
Extranjero 8.500,00 ptes.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).